



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



AGENDA Y/O TEMAS A TRATAR REUNIÓN DOCENTES 2026

Semana Institucional: 13 al 16 enero 2026
hora inicio: 6:30 am terminación: 11:30

Durante la semana institucional desarrollada del 13 al 16 de enero, se llevaron a cabo jornadas de trabajo orientadas a la socialización, revisión y fortalecimiento de los principales lineamientos pedagógicos, administrativos e institucionales que orientan el funcionamiento del centro educativo. Cada jornada se desarrolló bajo una dinámica organizada que incluyó oración, saludo de bienvenida, espacios de trabajo institucional, receso, continuidad de actividades, asignación de tareas, pausa activa y cierre. En algunos puntos se establecieron compromisos específicos, los cuales fueron asumidos con responsabilidad y disposición por parte del equipo docente, resaltando la importancia de la receptividad, el cumplimiento y la apropiación de cada una de las orientaciones brindadas.

- ❖ Saludo
- ❖ Oración
- ❖ Presentación De Directivos Administrativos
- ❖ Presentación De Docentes

❖ SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES:

- Metodología De Trabajo Robert Gagne
- Énfasis Del Centro Educativo - Ingles
- Manual De Convivencia
- SIEE
- PEI
- Manual De Funciones
- Manual De Procedimientos
- Plan De Gestión De Riesgos
- Reglamento De La Banda
- Horarios De Trabajo
- Distribución Cargas Académicas y titulaturas.

Durante esta semana institucional, se realizará la socialización y lectura orientada de los apartados más relevantes de los documentos institucionales y pedagógicos relacionados con el funcionamiento del centro educativo. No obstante, es importante precisar que, debido a la amplitud y trascendencia de cada uno de estos documentos, su revisión durante las jornadas será parcial y enfocada en aspectos prioritarios; por ello, es un compromiso fundamental e ineludible de cada docente realizar la lectura completa, el análisis y la apropiación responsable de toda la documentación, con el fin de fortalecer el conocimiento institucional, el cumplimiento de sus funciones y la adecuada aplicación de los lineamientos establecidos.

❖ SE SOCIALIZARON LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DOCENTE:



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Enfatizando en la adecuada comunicación con los padres de familia, el manejo oportuno y completo de la plataforma institucional, la entrega de planeaciones con una semana de anticipación y su respectivo cargue los días miércoles, así como el registro pertinente, oportuno y veraz de la información académica y comportamental de los estudiantes. Igualmente, se recordó que toda atención a padres debe realizarse y registrarse por escrito, dando cumplimiento a los debidos procesos establecidos por la institución.

- ✓ Manejo En La Comunicación Con Los Padres De Familia
- ✓ Manejo De La Plataforma Al 100%
- ✓ Las Planeaciones Se Realizan Con Una Semana De Anticipación Y Se Suben A La Plataforma Los Días Miércoles.
- ✓ El Docente Debe Diligenciar De Ser Necesario Y Plasmar Información De Manera Pertinente, Oportuna Y Honesta De Sus Estudiantes En Relación A:
 - ✓ Retardos
 - ✓ Inasistencias
 - ✓ Salidas
- ✓ Eventos Diarios: Recordemos Que Con 3 Faltas Repetitivas Por Comportamiento Y/O Académicos Se Debe Hacer Llamado Al Padre De Familia Y Realizar Atención A Padres Por Escrito
- ✓ Atenciones A Padres, Siempre Por Escrito

❖ **OBSERVACIONES PARA TENER EN CUENTA**

- ✓ Guías, Fichas Y/O Evaluaciones, Quise Deben Estar Sujetas Al Formato Del Colegio
- ✓ En Los Grados De 1,2 Y Preescolar Procurar Siempre Enviar En Forma De Nota Informativa Fechas De Evaluaciones Y/O Tareas Y Trabajos
- ✓ El Docente No Debe Enviar Los Apuntes Vistos De Clase Por WhatsApp Excepto Niños Con Incapacidad Justificada
- ✓ El Colegio No Obliga, Ni Impone Que Los Docentes Deban Responder Llamadas Y/O Mensajes De Padres De Familia Fuera Del Horario Laboral.
- ✓ El Docente Debe Manejar Con Responsabilidad Y Coherencia Y Realismo El Tiempo Del Desarrollo De Su Clase, Y Dejar Preparados Los Estudiantes Para La Clase Siguiente.
- ✓ El Docente Debe Dejar Plasmado En El Cuaderno Del Estudiante Al Iniciar Cada Periodo De Clases Los Temas De La Unidad, Indicadores De Logros, Objetivos Y Cumplirlo

❖ **RUTAS Y HORARIO DE SALIDA ESTUDIANTES DEL COLEGIO:**

- ✓ Portón 1: salida de preescolar: 11:15 am - 2, 3 y 5: 12:15 medio día
- ✓ Portón 2: salida de 1 y 4: 12:15 medio día

❖ **EL CENTRO EDUCATIVO PONE AL SERVICIO DE LOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO:**



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



- ✓ Fotocopiadoras Con Copias Ilimitadas
- ✓ Radio De Comunicación Permanente
- ✓ Tv
- ✓ Sistema De Sonido
- ✓ Pantalla Digital
- ✓ Sellos
- ✓ Material Didáctico

❖ **FORMA DE COMUNICACIÓN DE DIRECTIVOS A DOCENTES:**

- ✓ Todo Por Escrito: Agendas Semanales Y/Mensuales
- ✓ Tareas Y /O Compromisos Relacionados Con La Actividad Educativa Y Sus Funciones
- ✓ Llamados De Atención
- ✓ Memorandos Informativos
- ✓ Memorandos Llamados De Atención

❖ **Socialización del Reglamento Interno de Trabajo:**

Se realizó la socialización del Reglamento Interno de Trabajo, actividad orientada por el abogado laboral de la institución, quien presentó los aspectos más relevantes del documento, brindó las claridades necesarias y atendió las inquietudes formuladas por las docentes, con el fin de fortalecer el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones laborales institucionales.

Teniendo en cuenta la extensión del documento, durante la jornada se abordaron los apartados prioritarios, dejando como compromiso la lectura completa por parte de cada docente, con el fin de garantizar su adecuada apropiación. Asimismo, se dejó constancia de este compromiso mediante el registro de asistencia, y el documento fue compartido en el Drive institucional para facilitar su consulta, revisión y cumplimiento.

❖ **Revisión de la Autoevaluación Institucional 2025**

Se llevó a cabo la revisión de la autoevaluación institucional realizada durante la semana institucional de cierre del año 2025. Para ello, las docentes fueron organizadas por gestiones, permitiendo retomar el trabajo adelantado, analizar los avances alcanzados y fortalecer los aspectos priorizados dentro de cada componente.

Este espacio permitió dar continuidad al proceso institucional y consolidar la participación activa de las docentes en el análisis y mejoramiento de la gestión escolar.



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



❖ **Asignación de jefes de área**

Se realizó la asignación de las docentes responsables como jefes de área, socializando las responsabilidades correspondientes y orientando la importancia de la apropiación de las mallas curriculares, planes de área y demás procesos académicos relacionados con cada asignación.

Se enfatizó en la necesidad de asumir con responsabilidad este rol, promoviendo el liderazgo pedagógico y el seguimiento oportuno de los procesos académicos institucionales.

❖ **Espacio de trabajo por áreas**

Se destinó un espacio de trabajo colaborativo en el que las docentes se reunieron con sus pares de área, con el propósito de socializar, reconocer las dinámicas propias de cada asignación y fortalecer el conocimiento sobre los lineamientos, objetivos, mallas curriculares y proyecciones del área correspondiente.

Este espacio favoreció la articulación del trabajo en equipo y permitió avanzar en la organización académica para el inicio del año lectivo.

❖ **Revisión del Plan de Mejoramiento Institucional**

Se dio continuidad a la revisión y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, trabajo que ya presentaba avances significativos desde la semana institucional del año anterior. Las docentes que continúan en la institución retomaron los roles y compromisos previamente establecidos, integrando a las docentes nuevas en el proceso, con el fin de dar continuidad al trabajo y fortalecer el seguimiento durante el presente año.

Se resaltó la importancia de mantener la articulación entre el trabajo adelantado y las nuevas acciones proyectadas, garantizando la participación activa de todo el equipo docente.

❖ **Determinación de fechas del Plan de Seguimiento Institucional**

Se revisaron y definieron las fechas correspondientes al Plan de Seguimiento Institucional, el cual ya había sido estructurado y socializado en jornadas anteriores. Este espacio permitió consolidar la organización de las acciones, clarificar responsabilidades y garantizar el cumplimiento oportuno de los tiempos establecidos para su ejecución.



Centro Educativo Robert Gagne
Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 6415 del 10 de Junio 2025
Institución Educativa Colegio Robert Gagne, Resolución 03510
del 30 de octubre del 2012)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
DANE: 354405001001 NIT: 37272712-7.



Se recordó la importancia de mantener un seguimiento constante a cada una de las actividades programadas dentro del plan institucional.

❖ **Asignación de proyectos transversales**

Se realizó la asignación de los proyectos transversales a cada una de las docentes, haciendo entrega del material, soportes y avances correspondientes al año anterior. Asimismo, se brindaron orientaciones generales sobre cada proyecto, con el propósito de facilitar su apropiación y dar inicio oportuno al trabajo correspondiente durante el presente año lectivo.

Se enfatizó en la necesidad de dar continuidad a los procesos ya adelantados y fortalecer el desarrollo de cada proyecto desde la planeación, ejecución y seguimiento.